

EUSKADI

BASQUE COUNTRY



PRESTATU

Programa de ayudas para la elaboración de un Plan de Comercialización

1. Información general
2. Servicio de asesoría
3. Condiciones
4. Coste de la asesoría

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN



LANDA, ITSASERTZ ETA ELIKAGAIEN SUSTAPENA
DESARROLLO RURAL, LITORAL Y ALIMENTARIO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIEGITURA SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

PRESTATU

Programa de ayudas
para la elaboración
de un Plan de
Comercialización

INFORMACIÓN General

PRESTATU es un programa de ayudas para el desarrollo de un Plan de Comercialización de los productos en mercados nacionales e internacionales.

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, pone en marcha este programa dentro de las actuaciones de apoyo a las pymes agroalimentarias vascas para la generación de negocio y el desarrollo de mercados que recoge el **Plan de la Gastronomía y Alimentación de Euskadi 2020**.

Duración del programa: hasta fin del presupuesto asignado a cada lote. De no finalizar el presupuesto, el programa tendrá una duración de dos años. Cada lote corresponde a una provincia de la CAE.

Dirigido a: Pymes y Micropymes agroalimentarias del País Vasco.

Plazo de inscripción: hasta agotarse el presupuesto asignado.

MÁS INFORMACIÓN

Eneke Larrakoetxea

Email: elarrako@hazi.eus

Tfno: 946 03 03 30

PRESTATU

Programa de ayudas
para la elaboración
de un Plan de
Comercialización

Servicio de ASESORÍA

El trabajo lo realizará una **empresa de asesoría concreta** dependiendo del territorio al que pertenezca la empresa solicitante del servicio.

La selección de las empresas de asesoría se ha realizado mediante un **proceso de licitación pública**, donde se repartieron los servicios por lotes según el área geográfica de las empresas. El resultado fue el siguiente:

- **Foodiz Estrategia Alimentaria S.L.** se encargará de realizar los servicios de asesoría a empresas de Gipuzkoa y Araba.
- **La Cámara de Comercio de Bilbao** se encargará de realizar los servicios de asesoría a empresas de Bizkaia.

El servicio de cada asesoría será personalizada, durará entre 6 y 8 semanas hasta la obtención del Plan de Comercialización.

La empresa de asesoría correspondiente se pondrá en contacto con los solicitantes para establecer una agenda de trabajo óptima.

PRESTATU

Programa de ayudas
para la elaboración
de un Plan de
Comercialización

CONDICIONES de participación

Este programa de ayudas está dirigido a Pymes y Micropymes agroalimentarias del País Vasco. Empresas que estén pensando en **abordar nuevos mercados y que necesiten ayuda para saber cómo hacerlo** y si están en condiciones de hacerlo, dependiendo de las necesidades o capacidad de cada empresa.

Las empresas solicitantes aceptan entregar una copia del Plan de Comercialización a la Fundación HAZI, quien previamente firmará un **documento de confidencialidad** y se comprometerá a no divulgar la información contenida en los planes de las empresas. El objetivo de que la Fundación HAZI disponga de ese documento no es otro que el de tener información necesaria para la elaboración de los planes anuales de promoción, y así poder ofrecer a las empresas un mejor servicio adecuado a lo que en realidad es interesante para las mismas.

Los **requisitos imprescindibles** serán:

- Ser Pyme o Micropyme del País Vasco
- CIF del País Vasco
- Estar inscritos en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias (RIAA)

En caso de haber más solicitudes de las que entrarían en el presupuesto, HAZI se guarda el derecho de establecer los requisitos para la aceptación de las solicitudes.

PRESTATU

Programa de ayudas
para la elaboración
de un Plan de
Comercialización

COSTE de la asesoría

El coste de cada asesoría a las empresas será de **1.000 € + 21% IVA= 1.210 €**.

Será **REQUISITO INDISPENSABLE** para comenzar el proceso de asesoría el pago total del importe señalado así como el rellenar el formulario de inscripción cumplimentado. A partir de ese momento, se valorarán las solicitudes recibidas y HAZI comunicará a la empresa si su solicitud ha sido aceptada. En caso de rechazarse la solicitud se devolverá el importe pagado y en caso de aceptación, la empresa de asesoría correspondiente se pondría en contacto con la empresa que lo solicita.

RECUERDE, para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán:

1. Rellenar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** 
2. Enviar el **justificante del pago de la cuota de inscripción**. Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Concepto: **“Nombre de empresa + PRESTATU”**

Número de cuenta: **ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI (Laboral Kutxa)**

Bic de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX.

Si está interesado en participar, y **dado que el número de plazas es limitado** recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción a la mayor brevedad posible y enviar el justificante de pago a elarrako@hazi.eus